



TABLON DE EDICTOS

Núm. Referencia: 0300REC/MPA00616
Resolución nº: 378/2017
Fecha Resolución: 24/02/2017

COMUNICACIÓN DE DECRETO

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta de este Excelentísimo Ayuntamiento, se ha dispuesto con esta fecha, el siguiente;

DECRETO DE ALCALDÍA

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE RELACIÓN FINAL DE PUNTUACIÓN DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO ORIENTA EN EL AYTO. DE MARCHENA (SE).

Vistas las solicitudes presentadas en este Ayuntamiento de la Convocatoria para cubrir una plaza de Técnico del programa "Orienta", Laboral Temporal, mediante el sistema de Concurso de méritos, a jornada completa.

Vista la Resolución de Alcaldía con número 87/2017 de fecha 24/01/2017, mediante la que se exponía públicamente la relación de Admitidos/as y Excluidos/as de los/as Candidatos/as presentados/as.

Visto lo recogido en la Base Quinta de la mencionada convocatoria.

Visto que una vez realizada, por la Comisión de Selección, la baremación provisional de los/as candidatos/as admitidos/as y publicado su resultado en fecha 02/02/2017, mediante Resolución de Alcaldía con Nª 0200/2017.

Vista el Acta del Órgano de Selección reunido en fecha 14/02/2017, con el objeto del estudio de las reclamaciones formuladas por los interesados/as a la puntuación provisional, y una vez estudiadas éstas, el Órgano de Selección eleva a puntuación Final la relación que a continuación se detalla: .

BAREMACIÓN PLAZA TECNICO ANDALUCIA ORIENTA CONVOCATORIA 2016	
APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION TOTAL
Dª. MANUELA CORTEGANA FONTANILLA	58,15
Dª. CARMEN LOPEZ REINA	57,60
Dª. ANGELES ESPINOSA BOLEO	54,79
Dª. BEATRIZ TORREJON JAPÓN	54,68
Dª. Mª ROSARIO CARMONA FERNANDEZ	51,97
Dª. Mª CARMEN MANZANARES MARQUEZ	49,68

Código Seguro De Verificación:	EVTXcYs8dg7vYOS13vW1cTJLYdAU3n8j	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	24/02/2017 14:31:39
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EVTXcYs8dg7vYOS13vW1cTJLYdAU3n8j		





D ^a . DOLORES ROMERO PARADAS	48,56
D. FRANCISCO J. ESPINOSA DE LOS MONTEROS	48,41
D ^a . PAMELA BUENO LOPEZ	48,36
D ^a . M ^a LUISA TIRADO DE LA FLOR	45,19
D ^a . PILAR FERNANDEZ MOLINA	38,82
D. JOSE A. SEGOVIA LOPEZ	33,10
D ^a . ISABEL PINTO MARTINEZ	32,83
D ^a . M ^a PILAR PASTOR PAZOS	30,33
D ^a . RAQUEL OLANDA GIROL	16,49
D ^a . ISABEL PASTOR VEGA	11,16
D ^a . SANDRA BARRERA GARCIA	09,84
D. JESUS M ^a RAMOS ALFONSO	08,45
D ^a . AMPARO SANCHEZ SANCHEZ	07,08
D ^a . MERCEDES GUIJARRO JIMENEZ	07,07
D ^a . REYES MORENO TORRES-TERNERO	06,40
D. JOSÉ MARTÍN DELGADO	04,12

En virtud de las facultades que se me confieren por Ley,

VENGO EN RESOLVER

PRIMERO.- Publicar la lista Final de puntuación/baremación de los/as candidatos/as admitidos/as para cubrir una plaza de Técnico del programa "Orienta", en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en las páginas web's Municipales habituales.

SEGUNDO.- Conocidos los resultados, instar a la Unidad de Recursos Humanos de esta Entidad al inicio del correspondiente expediente para la contratación, desde el día 01/03/2017 y según los términos antes indicados, de D^a MANUELA CORTEGANA FONTANILLA.

TERCERO.- Dar publicación del mencionado Edicto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Marchena y página web mpal.

CUARTO.- La presente resolución pone fin a la vía administrativa y podrá ser recurrida ante el mismo órgano que la dictó. El plazo para interponer recurso será de UN MES, contado desde la fecha de publicación de la presente en el Tablón de Anuncios y en la página Web de Ayuntamiento de Marchena.

QUINTO.- Dar traslado del presente decreto a la Unidad de Recursos Humanos, Tesorería Municipal e Intervención de Fondos, para su debida constancia.

Lo que traslado a Vd., para su conocimiento, con la advertencia, de que contra lo acordado, puede interponer los recursos que se señalan:

1) REPOSICION, con carácter potestativo ante el mismo Órgano que ha dictado la Resolución, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación. (Artº. 116 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de Enero).

2) CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Órgano correspondiente, de conformidad con las prescripciones de la Ley 29/98, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción, en el plazo de dos meses, contados desde la fecha de la notificación del presente acto.

Código Seguro De Verificación:	EVTXcYs8dg7vYOS13vW1cTJLYdAU3n8j	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	24/02/2017 14:31:39
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EVTXcYs8dg7vYOS13vW1cTJLYdAU3n8j		





AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
RECURSOS HUMANOS
GENERALES

3) Cualquier otro que a su derecho convenga.

Lo que traslado a usted para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que traslado a usted para su conocimiento y efectos oportunos

La Secretaria. Fdo: D^a. María del Carmen Simón Nicolás

Código Seguro De Verificación:	EVTXcYs8dg7vYOS13vW1cTJLYdAU3n8j	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	24/02/2017 14:31:39	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EVTXcYs8dg7vYOS13vW1cTJLYdAU3n8j			